

con Referencia a la Instancia q hizo Maria Lomen  
en solicitud de un pueco en la lousa, cuyo contenido

Ynfor. y del Informe a la letra es el siguiente = *M. L. = E.*

la lousa q a ciencia quanto expone la suplicante, y atendida su  
a M. Lomen miserable situacion, y usando de equidad, podria sena-  
solicitarle por ahora un corto sitio: N. sin embargo el  
solventa lo mas acertado. = Entendido el anterior Infor-  
me por este Ayuntamiento. Acuerda: Concede a la in-  
tercedida un sitio en la lousa segun lo solia =

Y por el Informe q da constancia de este dia de  
p. D. Indro Sam Regidon Referente a la Instancia  
esta por los fabricantes de Fero q se le dirigio en  
virtud de acuerdo de dove del actual, y cuyo contenido

Informe ya la letra es como sigue = *M. L. = E.* A ruego de los

promotores de esta Instancia tuvo N. a bien co-  
misionarme para la fabrica de una hornada de  
Fero, a fin de fijar el precio a q deberian vender  
cada fanega del moreso de dove celemines, y con-  
fina. de veinte y dos de Diciembre del año proximo  
porando di a N. cuenta de q por su ilustrado lu-  
caraban en dos dias de trabajo ciento veinte y dos ar.  
y tres mas. Vendiendolo sin mezcla de tierra; siendo  
de advertir q pusieron en la fabrica de dita hornada  
diez q seri jornaleros a precios muy crecidos, qual puen  
el de catorce real. el manijero, y diez cada peon, con  
q hicieron subir el curso de ellas a un precio extraor-  
dinario, puen por lo comun no se emplea tanta gente  
en la fabrica, y lo comprueva el q con dos hombres

